DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 30 de diciembre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Enrique Pérez Morad.

MIEMBROS: Señores Representantes Roberto Arrarte Fernández y Artigas A. Barrios.

INVITADOS: Señor Jorge Mosera, adscripto a la Dirección General de Casinos.

SEÑOR PRESIDENTE. (Pérez Morad).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene el agrado de recibir al señor adscripto a la Dirección General de Casinos, Jorge Mosera.

Esta Comisión solicitó su presencia para obtener respuesta a la petición que, en bloque, se había planteado a dicha Dirección a fin de mantener mesas de juegos tradicionales en el casino de La Paloma, por lo menos, durante esta temporada estival. Asimismo, queremos cotejar algunas cifras con las que, en principio, habría desacuerdo entre las aportadas por el Director General de Casinos y el señor Ministro de Turismo con respecto a la recaudación y derivados en el casino de La Paloma, tanto en alta como en baja temporada.

Por tanto, a solicitud de los legisladores, particularmente del departamento de Rocha, es que escuchamos las explicaciones del señor Jorge Mosera.

SEÑOR MOSERA.- Buenas tardes, señor Presidente y señores Diputados.

Tengo aquí un fax que me enviaron con estas aclaraciones. Si les parece bien empezaría por el tercer punto que refiere a las aparentes diferencias entre los números aportados por el señor Ministro de Turismo y por el Director de Casinos, señor Arralde. Voy a confirmar los datos que se vertieron al final de la reunión cuando vine con Arralde ya que, como bien él lo dijo, al principio hubo una confusión; los números son los que también luego dijo el señor Ministro de Turismo.

Vamos a hablar rápida y puntualmente de La Paloma. Si tomamos la temporada estival enero-febrero-marzo de 2003 vemos que el 79,89% del total de fichaje de ese período corresponde al de los slots y el 20,11% al de los juegos tradicionales. Lo digo con carácter final para que quede claro ya que hubo un comentario no correcto en relación a los porcentajes.

Tengo en mi poder los datos -y dejaré una copia- con respecto a la información que los integrantes de esta Comisión habían pedido, acerca de cuánto ganaba un funcionario en un casino en el Chuy y uno en La Paloma. Inclusive están por separado, de acuerdo con los dos tipos de funcionarios que había descripto que tiene la institución.

Para tener una idea tomamos el año 2002, un funcionario promedio, sacamos la media correspondiente al lugar y nos da que en el casino de La Paloma el promedio de los haberes percibidos, incluyendo la antigüedad, para un funcionario profesional fue de $ 5.556 nominales. Si avanzamos un poco más y tomamos el último salario vigente que tuvieron fue de $ 3.999. Si comparamos en los mismos períodos con un funcionario de los que llamamos administrativos y de fiscalización promedio en el 2002, nominal, con antigüedad y demás nos da $ 14.896. Si seguimos con la misma mecánica y lo comparamos con el último vigente de agosto de 2003 -me refiero a este mes porque fue cuando se implementó la discontinuación de los juegos tradicionales- el salario nominal fue de $ 22.351. Resumiendo, por un lado, en el año 2002 es de $ 14.896 contra $ 5.556 y $ 22.351 contra $ 3.999. Cifras similares figuran para el casino del Chuy, donde el promedio mensual de sueldo en el año 2002 es de $ 13.929 para los funcionarios administrativos y de $ 5.586 para los profesionales, y en agosto de 2003, de $ 21.030 y $ 6.230, respectivamente.

También se solicitó el esbozo de algún balance analizando la mecánica de los juegos tradicionales en el verano. Tal vez por no conocer el tema, se preguntaba para qué sacarlos si no daban pérdida, sino utilidad bruta. Una cosa es la utilidad bruta -venta de fichas menos fichaje- y otra es restarle los sueldos que decíamos más toda la logística que estos juegos llevan asociada. Esbozamos un estado de resultados, puntualmente, por los tres meses, lo cual nos dio una pérdida bastante significativa para nosotros de $ 486.000.

SEÑOR BARRIOS.- ¿A cuánto asciende el beneficio bruto?

SEÑOR MOSERA.- El beneficio bruto era el resultado de la operativa de juegos tradicionales en ese período, que era de $ 822.000. Lo proyectamos para el año 2004, y los números también dan una pérdida, que asciende a $ 469.000, con un ingreso un poco mayor de juegos tradicionales ya que los actualizamos.

Obviamente, los juegos tradicionales, en definitiva, son subvencionados por el resto de la operativa.

Para redondear, quisiera leer algo de lo cual les voy a dejar copia, que tiene que ver con el tema que nos convoca, que es qué vamos a hacer en la actualidad. Dice así: "El Plan Estratégico elaborado por esta Dirección General a comienzos del año 2001, estableció la necesidad de determinar en cuáles establecimientos se produciría la discontinuación de la explotación de juegos tradicionales, dada la gradual disminución del peso relativo de la productividad de los mismos respecto de la utilidad total del organismo, como también redimensionar a los mismos para su futuro funcionamiento.- Lo precedentemente expuesto no significa que la Dirección General se hubiere planteado la supresión de los juegos tradicionales en términos generales, ya que" -como habíamos dicho en la visita anterior- "no se concibe casinos sin ellos.- De lo que se trata es, por una parte reconocer una realidad: el crecimiento constante del juego de máquinas de azar y por otra parte, focalizar el esfuerzo de la explotación de los juegos tradicionales en aquellos establecimientos que su funcionamiento sea normal, esto es, que haya una demanda de público apostador hacia tales juegos de significación adecuada, con funcionarios capacitados, atentos y motivados.- La concentración de la explotación de los juegos tradicionales en algunos establecimientos, es uno de los deberes que tiene cualquier gestión que pretenda ser eficiente, en la coyuntura actual y, consiguientemente, la obtención de resultados económicamente importantes para el Estado y la solución del tema de actividad de sus funcionarios con remuneraciones adecuadas a sus roles.- No es menos cierto" -eso lo tenemos que reconocer- " que la apertura de nuevas salas de juego, en la mayoría de las cuales el único juego que se explota es el de máquinas de azar y en el que en las demás es el principal, ha determinado un aumento de la demanda de personal capacitado para trabajar en ese juego y una subocupación del personal R (Especializado) de casinos.- En ese contexto se hizo indispensable habilitar la redistribución del personal del Sector Especializado" -como hablamos en la visita anterior- "que se encontrare apto para desempeñarse en el Sector Administrativo.- Es importante manifestar que se requirió la intervención y el aporte de todos los sectores internos de la organización involucrados (...)" en la gestión. "Es por ello que en función de las modificaciones estructurales que se han venido llevando a cabo en el organismo a efectos de maximizar los ingresos, así como las políticas de racionalización de los recursos humanos y su redistribución entre las distintas salas de juego y casinos, se dispuso" -y se mantiene- "discontinuar la explotación de los juegos tradicionales en los casinos (...)" que

hemos mencionado. Vamos a mantener la medida de focalizarnos en redimensionarlas como sala de slots. Corresponde aclarar que se mantendrá una presencia estructurada y potenciada como sala de slots, con una mayor cantidad de unidades de juego, con el consiguiente aumento de público que ello conlleva, no solamente para la sala en cuestión, sino también para todo el comercio en general de dichas ciudades" vinculado con la actividad turística, por el efecto multiplicador que decíamos.

Debo decir que si bien hemos reconsiderado esto ante la petición respectiva, vamos a mantener discontinuados los juegos tradicionales en estos cuatro lugares.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- En una sesión anterior, ante nuestra solicitud, el señor Mosera había tomado la iniciativa de mostrar el resultado económico de tres años. Por ejemplo, una serie de tres temporadas estivales de La Paloma. Usted mencionó un resultado correspondiente al año pasado. Precisamente, esa fue una temporada negra para el departamento de Rocha y no creo que ningún negocio ni el turismo hubieran tenido resultados positivos.

Me parece que habíamos acordado -a iniciativa suya- contar con una serie de resultados de dos o tres años, para evaluarlos. A pesar de tener solo la información del año pasado -fue una temporada muy mala y, seguramente, hubo una utilización muy baja de los juegos de azar- me interesaría saber cómo está discriminada, para que conste en la versión taquigráfica.

SEÑOR MOSERA.- Pido disculpas por la omisión pero solo traje el material que tenía anotado; leí la versión taquigráfica y me pareció que eso no estaba. Sin embargo no hay inconveniente en brindar la información no solo del año pasado sino también de los otros dos anteriores. Desde ya adelanto que los números también van a ser negativos, además, por una razón muy simple: los ingresos de los años anteriores tampoco fueron buenos.

Me parece razonable la solicitud realizada por el señor Diputado y a la brevedad enviaré el estado de resultados de los años que ustedes pidan.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Pienso que la información de los últimos tres años sería suficiente.

SEÑOR MOSERA.- O sea que les envío los datos de 2001 y 2002 porque los de 2003 ya se los he entregado hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría que también se remitieran los resultados del año 2000 porque en este período de cuatro años sucedió una crisis económica que afectó a todos los sectores de la economía del país y de la región, que son nuestros principales clientes en el área turística. Si tuviéramos toda esa información podríamos comparar el movimiento antes de la crisis, que tuvo su epicentro en los años 2002 y 2003, y después.

SEÑOR MOSERA.- La cifra que mencionábamos, de alrededor de $ 820.000, corresponde a tres meses. Si trasladamos ese monto al mes de agosto, tenemos $ 1:065.000. En el año 2002 esa cifra fue de $ 1:005.000, en 2001 de $ 380.000 -tal como dijimos, vino un apostador y como el Estado no tiene límites para bancar, tuvo que asumir sus compromisos y perdió- y en 2000, de $ 1:000.000

Voy a preparar el balance que me han pedido, pero con estas cifras les quiero decir que el ingreso en los últimos cuatro años ha sido similar. Obviamente, los gastos también tienen una evolución bastante regular. Por lo tanto, me adelanto en el concepto de que a pesar de que fueron años en los que no golpeó tanto la crisis, los ingresos fueron similares.

También les voy a dejar la última publicación del organismo correspondiente al año 2002, en la que figuran todos los indicadores de eficiencia y de trabajo y los comentarios de la institución. Al dorso, se detalla nuestra presencia en todo el país, discriminando dónde tenemos casinos, dónde casinos y salas de slots y dónde hay solo salas de slots. Si les interesa esta publicación, tenemos cuatro números anteriores más.

Con respecto a la discriminación que solicitaba el señor Diputado, podemos decir que al 31 de marzo de 2003 los resultados operativos fueron de $ 822.465, los resultados por transferencia, de $ 44.873 y otros resultados -que llamamos propina y los ponemos como ingresos-, de $ 411.355. Se sobreentiende que los resultados operativos emergen del total de ruleta y black jack, que fue de $ 772.710 y $ 49.755 respectivamente.

Los gastos presupuestales son: servicios personales, $ 1:270.976; bienes de consumo, $ 5.972; servicios no personales, $ 473.941, e impuestos, $ 14.397.

Esto da un resultado negativo de $ 486.593.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Quiere decir que en los tres meses el casino de La Paloma tuvo un ingreso bruto superior al millón de pesos.

SEÑOR MOSERA.- No; tuvo un resultado operativo de $ 822.465. Esta cifra surge de la suma de lo recaudado en los juegos de ruleta y black jack.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- ¿Incluye la propina?

SEÑOR MOSERA.- No, la propina va aparte.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Pregunto esto porque me interesa saber cuánto se destinó a los sueldos de los funcionarios.

SEÑOR MOSERA.- Aclaro que los rubros y los codificadores que figuran en el material que les entregué son los que se usan para el gasto público.

Los sueldos corresponden a los llamados servicios personales y representan $ 1:270.976. Los bienes de consumo son los muebles, los útiles, papelería, etcétera y no significan mucho dinero. Los servicios no personales -que suman una cifra respetable- corresponden al Servicio 222, limpieza, arrendamientos, etcétera.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Para tener una idea del sueldo de cada funcionario durante esos tres meses me gustaría saber cuántos funcionarios cobraron el Rubro 0. Aclaro que me refiero a los $ 1:300.008, que es lo proyectado para 2004.

SEÑOR MOSERA.- La pregunta que se debe formular es cómo se hizo esa asignación. Nosotros tenemos una dotación de aproximadamente diez profesionales, además de otra gente que va a la logística de la operativa de La Paloma y se reparte entre los juegos tradicionales y los juegos de slots. O sea que en el peso de los servicios personales está reflejado eso.

En cuanto a la pregunta de qué personal tenía en aquel entonces el casino de La Paloma, voy a buscar los datos.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Creo que se trata de $ 420.000 mensuales para sueldos. ¿Estoy equivocado?

SEÑOR MOSERA.- En La Paloma había treinta y un funcionarios y ahora quedan diecinueve.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Allí están incluidos los diez profesionales?

SEÑOR MOSERA.- Sí, pero esto va más allá de los números. Dentro del plan estratégico es insostenible mantener estos juegos tradicionales. Podemos tener una discusión bizantina sobre el tema, pero estamos convencidos de que la decisión que hemos tomado es la correcta. Por eso en la visita anterior pedí que nos dieran un crédito.

Con esta medida se potencia el turismo. Sé que puede resultar difícil de entender que no haya más ruleta, pero pueden preguntar a la gente de La Paloma cuántos jugadores se han visto damnificados como consecuencia de esta medida. Precisamente, ayer pregunté cómo estaba la situación y se me dijo que nadie había manifestado alguna queja. Creo que de esta forma va a haber más gente, más movimiento y más seguridad. No podemos desconocer que para nosotros es importante la gestión comercial.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- La Comisión ha recibido a la Cámara Uruguaya de Turismo, al Presidente de la Corporación Rochense de Turismo y a una señora que representa a la Liga de Turismo de La Paloma, y todos fueron contestes en transmitir el mismo concepto, es decir que ven al servicio de casinos como un atractivo para el turismo en forma global. Entonces, no se puede decir que no se haya quejado nadie, porque han venido las instituciones a solicitarnos a nosotros, como representantes de la gente, que trasmitamos esa preocupación. Ese es el motivo por el cual adoptamos esta actitud.

SEÑOR MOSERA.- Aclaro que cuando hablé de damnificados me refería a la preocupación por el hecho de que La Paloma podría perder turismo si no tiene ruleta. Esa apreciación no es correcta. No voy a evaluar a quienes visitaron la Comisión porque no tengo el gusto de conocerlos, pero me gustaría saber si tienen idea de la operativa de un casino.

SEÑOR BARRIOS.- Sin duda, el tema del juego es su especialidad. Sin embargo, en cuanto al turismo puede tener la seguridad de que la gente que nos ha asesorado es la que más sabe del tema en el país. Me refiero al señor Amestoy, que fue Ministro de Turismo y toda la vida ha trabajado en la materia, y a los integrantes de la Cámara Uruguaya de Turismo. Lo que ellos sostienen no va en detrimento de una decisión correcta o incorrecta de ustedes desde el punto de vista comercial. El fundamento es que así como se hace promoción y no se cobra nada -el país gasta US$ 2:000.000 o US$ 3:000.000 en promoción en Argentina y en Brasil-; así como se arreglan las calles y no se cobra nada; así como se mantienen las plazas ordenadas, de la misma forma se debe mantener la oferta turística. Lo que nos han planteado es que retirar este juego es quitarle una porción -tal vez pequeña, del 1%- a la oferta turística. El señor Amestoy, que tal vez no sepa de juegos pero sabe mucho de turismo -ha sido Presidente de la Asociación Latinoamericana de Turismo e integra la Organización Mundial de Turismo, y por cierto que políticamente no pertenecemos al mismo grupo, ya que él a veces actúa como Diputado herrerista por el departamento de Maldonado-, sostiene que en un momento en que se ha hecho un esfuerzo muy grande para tratar de ofrecer lo mejor al turismo, cuando en La Paloma -rompiendo una quietud de años- se ha tratado de mejorar calles y presentación, se ha acordado el mantenimiento de precios y se hace publicidad en la prensa, disminuir el 1% o el 1‰ de la oferta turística al inicio de la temporada no es bueno.

No estamos discutiendo sobre números, porque no tengo elementos para ello ya que los criterios para asignar gastos son variables. Si usted me dice que disminuyó en doce funcionarios que en promedio ganan $ 5.000, o que los que han pasado a otros cargos ganan $ 22.000, el gasto decreció muy poco. Sin embargo, esa no es la discusión.

SEÑOR MOSERA.- Ese dato no es correcto, y se lo puedo aclarar.

SEÑOR BARRIOS.- Nuestro planteo se refería a la oferta turística, pero me parece que no vale la pena porque ustedes están firmes en su posición. Además, cuando el señor Ministro de Turismo nos visitó lo hizo acompañado por varios legisladores de la bancada de Gobierno, es decir que también apoyan esa posición. Por lo tanto, no vamos a seguir perdiendo el tiempo en esa discusión. Sin embargo, quiero que quede clara la preocupación de la gente vinculada al turismo en La Paloma, y nuestra como sus Representantes, de no disminuir la oferta turística.

Usted sostiene que la oferta turística ha mejorado. Nosotros tenemos que escuchar su opinión con respecto al juego, pero la opinión sobre la mejor oferta turística se la tenemos que escuchar a quienes han dado prueba de saber sobre turismo. Tal vez el señor Mosera también sabe de turismo, pero de quienes realmente tengo pruebas de que saben es de aquellos que hace años trabajan en el tema.

Nuestra pretensión era la de mantener la oferta turística. Si tomamos como buena la cifra de $ 400.000 - aunque se pueden discutir los números, sobre todo cuando no son de una actividad única sino que los

criterios se dividen entre dos actividades, además de los costos fijos, los costos variables, etcétera-, debemos tener en cuenta que de pronto se gastan US$ 200.000 en arreglar calles o en hacer promoción. Entonces, tal vez cueste $ 200.000 o $ 300.000, pero el planteo es ése: mantener la oferta del juego. Sin embargo, si ustedes consideran que se debe trabajar con un criterio fiscalista y que el juego sirva para que el Estado tenga un mayor ingreso, es correcto.

SEÑOR MOSERA.- Voy a hacer dos apreciaciones. En primer lugar, en ningún momento discutí la capacidad del señor Amestoy. Coincido plenamente con lo que dice el señor Diputado, sobre todo en cuanto a los conocimientos que sé que tiene. Con el señor Amestoy sólo nos conocemos, no nos une una amistad. No estuvo en mi ánimo insinuar que él o alguna otra persona no tiene capacidad en este tema. Lo que pido es que en cuanto a los juegos nos cedan la derecha.

Por otra parte, no se trata de diez o doce personas que ganan $ 5.000. Ese era el promedio que se tenía; en meses bajos, el promedio es mucho peor.

No se trata de aplicar un criterio fiscalista. Entendemos plenamente vuestro punto de vista; es más: si fuese gratis, si no costara nada, si pudiéramos tenerlos, yo querría los juegos tradicionales y también otras cosas, pero no podemos desconocer la realidad. Reitero que no se trata de aplicar un criterio fiscalista.

¡Claro que queremos obtener un buen resultado económico! Estamos convocados para desempeñarnos en este puesto y desarrollar una gestión en la mejor forma posible. Entonces, no decimos que sólo queremos plata, plata y plata; tratamos de compensar esto con el hecho de que la gente gane más. Y quiero aclarar algo más: no estamos reestructurando el organismo para que los funcionarios ganen más, lo estamos haciendo para satisfacer lo que la gente nos pida.

Coincido con ustedes en que, si me dan a elegir y es gratis, quiero contar con todo, pero no podemos contemplar todos los aspectos. Creo que en eso coincidimos.

Insisto: no se trata de un criterio fiscalista, y quiero que quede claro que no estoy discutiendo el conocimiento que puedan tener el señor Amestoy y los demás. Lo que les estoy pidiendo es el crédito de que nos dejen manejar la parte de juegos. De todos modos, siempre escucharemos los planteamientos que nos hagan los demás.

Esto no fue fácil para nosotros; lo hemos estado demorando porque sabíamos lo que significaba. Debido a la dinámica de todo esto se están produciendo cambios muy fuertes. Pero reconozco que vamos a tener una discusión bizantina porque cada uno, desde su posición, trata de obtener lo mejor en pos de algo general, que es el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo que acaba de manifestar, ustedes sabían que los cambios que ahora se están ejecutando generarían resistencia. ¿Qué resistencias pensaba encontrar la Dirección General de Casinos? ¿En qué ámbitos de la comunidad creían que iban a generarse? ¿En qué se basaba la Dirección para sostener que los cambios debían ejecutarse, precisamente, en este momento?

SEÑOR MOSERA.- No se trata de que lo hayamos hecho ahora; esto se implementó en agosto -hace cinco meses- y, obviamente, se comunicó como correspondía. O sea que esto no se hizo al borde de la temporada, más allá de que pueda haber alguna gestión de reconsideración en curso. Pero es público y notorio que ya en el invierno no había más juegos tradicionales en esos lugares.

En cuanto a la resistencia que se iba a generar, le puedo decir que para hacer esto involucramos a todos los sectores de la organización, además de tomar contacto con un panorama más macro. En realidad, nuestra mayor preocupación no era el éxito de la medida sino poder trasmitir a la gente y a todos los actores externos que el cambio era bueno. No se trataba de decir que esto era positivo y todo lo demás negativo o que habría tantos o cuantos perjudicados, sino de poder trasmitir el cambio que se estaba dando en la región. Y, ¡cuidado!, sigo respetando lo que decía el señor Diputado Barrios en cuanto a que sería muy bueno que me dieran a elegir y pudiera tenerlo todo.

Insisto: nuestra mayor preocupación era poder trasmitir el cambio que se estaba dando, que era muy fuerte.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Han operado estos cambios teniendo en cuenta datos objetivos de la región y del Uruguay?

SEÑOR MOSERA.- Hemos considerado, principalmente, datos del Uruguay.

Como les comenté en otra oportunidad hablando de términos más macro y saliendo un poco de La Paloma, Uruguay tiene una larga evolución en cuanto a los slots, cosa que quizás es desconocida por la gran mayoría de la gente. Somos de los primeros y mejores de América en este sentido y tenemos una tendencia diferente a la de otros lugares. Por ejemplo, es muy fresca la experiencia de implantar slots en la República Argentina, que está al lado de nosotros.

Los datos objetivos se extraen de la realidad. Uno de los indicadores de eficiencia que figura en la publicación que les dejo habla de cómo ha evolucionado la cantidad de slots con los años, y para ser sinceros debo decirles que no ha habido más evolución por un problema económico relacionado con la compra de los juegos en un año difícil como el pasado 2002. A efectos de que tengan una idea les diré que en 1998 había 1.900 unidades de juego y que en 2002 pasaron a ser 3.425. En este material hay una serie de indicadores de este tipo que muestran la evolución general de las salas de esparcimiento.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Voy a plantear una pregunta un poco rudimentaria y le pido disculpas por ello.

Según los números, la pérdida del año pasado en el casino de La Paloma está vinculada, fundamentalmente, con el Rubro 0, o sea, con los salarios de los funcionarios. ¿Esto es correcto?

SEÑOR MOSERA.- El Rubro 0 tiene $ 1:270.000; en el rubro servicios no personales figuran $ 475.000.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Entonces, el Rubro 0 representa un enorme porcentaje de las ganancias obtenidas del juego. Pero si a esa gente no le pagan en La Paloma, en algún lado van a tener que pagarle. Además, aunque ese casino deje de ganar ese dinero tendrá que seguir pagándole a esta gente que es funcionaria de la Dirección General de Casinos y que en algún lugar irá a cobrar la cantidad que percibió la temporada pasada.

SEÑOR MOSERA.- Obviamente, se trata de nuestros funcionarios; algunos han sido redistribuidos y están, por ejemplo, en Punta del Este, y otros fueron objeto de una reestructura de escalafón y pasaron al sector administrativo. Estos últimos pueden estar, inclusive, en Montevideo.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Pero ninguno va a cobrar menos.

SEÑOR MOSERA.- Ninguno va a cobrar menos.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Usted nos dice que los ingresos de la temporada pasada por concepto de ruleta y black jack serán compensados por un plus de ganancia que se obtendrá quizás en Montevideo o Colonia.

SEÑOR MOSERA.- No. Lo que digo es que la Intendencia Municipal de Rocha no tendrá esta carga de sueldos que usted menciona; al contrario, dispondrá de 25 unidades productivas -slots- más.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Pero usted ya nos dijo que esas dos actividades no compiten entre sí, porque el perfil de la persona que juega en los slots no es el del jugador de ruleta.

SEÑOR MOSERA.- Son sucesos independientes.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Pregunto de dónde van a surgir los $ 822.465 que el casino de La Paloma tuvo como resultado operativo en la temporada 2003.

SEÑOR MOSERA.- Primer punto: obviamente, no van a surgir de los juegos tradicionales porque no están en La Paloma.

Segundo: va a haber un incremento de 25 slots que van a generar su ingreso; pensamos que van a tener un ingreso correcto.

Tercero: todos los gastos asociados a la obtención de los ingresos de ruleta y black jack no van a existir, con lo cual el resultado neto es altamente positivo para la institución y la Intendencia.

No sé si contesté la pregunta. Obviamente que ingresos por concepto de ruleta y black jack no va a haber; habrá veinticinco unidades productivas nuevas que van a jugar lo que tengan que jugar y todos los gastos asociados a la explotación de juegos tradicionales no van a existir.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el estimativo de ganancia que se hace de las 25 nuevas unidades de slots del casino de La Paloma?

SEÑOR MOSERA.- Proporcionalmente la misma al rendimiento que tuvieron los slots en la temporada pasada. ¿Por qué? Porque entendemos que había demanda insatisfecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nos puede recordar cuál fue el ingreso por slot en la temporada pasada?

SEÑOR BARRIOS.- Tal vez podemos hacer una pregunta más sencilla para tener los datos generales. Ustedes deben tener calculado cuánto rinde promedialmente un slot, por lo que querríamos tener ese dato.

SEÑOR MOSERA.- Ese dato lo tengo y no hay inconveniente en brindarlo, pero a pesar de que no se trata de datos confidenciales ni mucho menos, no nos gustaría que sean de dominio público.

Aclaro que el rinde de los slots es diferente en todo el país, pero los invito a que ustedes hagan el cálculo -ya que tienen los datos; yo también puedo hacerlo y brindárselos- teniendo en cuenta que, por ejemplo, en el período de enero a marzo los slots dieron US$ 2:100.000, hubo 68 slots y estuvieron operativos noventa días.

Cada departamento tiene su rendimiento de slots, en el que inciden un millón de elementos. Por eso ahora, en temporada estival, estamos paseando las máquinas por todos lados, sacándolas de algunos lugares, con el consiguiente malestar de los funcionarios a quienes de repente les sacamos algunos slots para ponerlos, por ejemplo, en Punta del Este o Piriápolis porque allí rendirán mucho más. Es un equilibrio muy difícil, porque si sacamos cuatro slots de Mercedes por entender que en verano van a funcionar mejor en Atlántida, obviamente, la gente de Mercedes nos puede decir que le estamos quitando productividad. Entonces, hay que explicar que es así, pero que también está el organismo y que luego de la temporada se devolverán los slots; pero eso no es fácil.

SEÑOR BARRIOS.- Desde el punto de vista comercial los datos son claros. La pregunta es si estas otras máquinas ya están o tienen que adquirirlas.

SEÑOR MOSERA.- Ya está todo instalado en La Paloma; me han comentado que ha quedado muy lindo. Para los que conocen el lugar puedo decir que se ha reestructurado de forma de ampliar la parte de bar y pensamos que va a funcionar.

SEÑOR BARRIOS.- En definitiva, tenemos dos puntos de vista distintos, porque nosotros vemos el tema desde el punto de vista de la oferta turística y ustedes desde el de los resultados económicos del organismo. Son enfoques diferentes sobre los que creo que no vale la pena discutir.

Con respecto a las revistas que usted nos dijo que nos habían enviado quiero decir que en mi despacho encontré solamente una, por lo que pediría que nos enviaran nuevamente la serie, a fin de que nos quede la información.

SEÑOR MOSERA.- La División Capacitación tiene instrucción precisa de enviar a cada legislador una revista todos los años, pero las podemos enviar nuevamente. Actualmente vamos por el quinto número; cuatro corresponden a la actual Administración y uno a la anterior.

SEÑOR BARRIOS.- Tengo una duda que quisiera que se me aclarara. ¿El mecanismo de remuneración de los funcionarios que trabajan en los slots consiste en un porcentaje? ¿Es el sueldo más un porcentaje? Porque el de quienes trabajan en juegos tradicionales es la propina.

SEÑOR MOSERA.- Ambos tienen un sueldo base que figura en la documentación entregada. Mientras que para unos es un porcentaje de la productividad, para los especializados es la propina.

SEÑOR BARRIOS.- ¿Esa propina corresponde íntegramente para ellos o hay algún porcentaje que vaya para el personal de administración o para otros sectores?

SEÑOR MOSERA.- Es repartida solamente entre los profesionales.

SEÑOR BARRIOS.- ¿Qué porcentaje del juego perciben los que trabajan en los slots, es decir, los administrativos? ¿Se trata de un porcentaje sobre el resultado bruto?

SEÑOR MOSERA.- Sí; en la publicación se explica que eso cambia según los emprendimientos. Por ejemplo, puede haber un porcentaje de un 7% y un 3% que va para un fondo común. Pero la situación de las salas es diferente, porque no es lo mismo una sala del interior que una como la que abrimos en Montevideo Shopping o en la avenida 18 de Julio; entendemos que éstas son salas con mayor posicionamiento de rendimiento que otras. En esas salas bajamos el porcentaje a un 5%, por ejemplo. ¿Por qué? Porque entendemos que el rinde de un slot en ese lugar es el doble o el triple que en otro. Por lo tanto, redondeo la respuesta diciendo que tenemos dos porcentajes diferentes; actualmente en las salas nuevas es del 5% y el 5%.

SEÑOR BARRIOS.- Un 5% es para los que trabajan en sala. ¿El otro 5% es para un fondo común, se distribuye entre todo el personal o es para los que no trabajan en sala?

SEÑOR MOSERA.- Es para todos. No sé hacia dónde va su pregunta.

SEÑOR BARRIOS.- Sólo quiero saber cómo se distribuye.

SEÑOR MOSERA.- A mí me cuesta entenderlo; no es mi fuerte. Es un tema bastante complejo, pero más o menos funciona así: se pretende que vaya asociado a la productividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con los conocimientos del señor Mosera ¿el fondo común se distribuye en forma equitativa entre todos los funcionarios cualquiera sea su categoría o sólo entre determinada categoría de funcionarios?

SEÑOR MOSERA.- La distribución es diferente, por ejemplo, entre funcionarios con dos años de antigüedad y funcionarios con veinte, entre un Administrativo III y un Administrativo II, o entre un Jefe del sector administrativo y un Gerente II. No se trata de un precio general por cabeza, al barrer. Obviamente, esos factores inciden.

Quiero hacer un repaso de lo que les estoy debiendo: el balance de los años 2000, 2001 y 2002, similar al del 2003, y las revistas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una aclaración. Nosotros entendemos que recién se está empezando a definir una política nacional de turismo como política de Estado. En esto estamos implicados distintos actores embarcados en ramos de distinta actividad, todas ellas relacionadas directa o indirectamente con el turismo. Creo que recién está empezando el interrelacionamiento en ese complejo entramado; además, esto no se hace en forma regular, sino bajo los embates de una crisis

económica de la región y nuestro país, lo que lo hace mucho más difícil. En ese sentido, también reconocemos que si bien hay personas experientes y algunas específicamente en determinadas actividades, ello no quiere decir que no tengan margen de error en las decisiones que deben tomar.

La intención de esta Comisión es escuchar a todos los actores y sus reclamos. Como decían los señores Diputados Barrios y Arrarte, en turismo el retorno no tiene por qué ser solo económico. Uno puede hacer una inversión que se pierde como dinero, pero que quizás puede volver como un servicio que se brinda al turista. Esa es la idea que ha rondado en la cabeza de los legisladores que componemos esta Comisión. Por ello, después de escuchar a los actores que han venido a esta Comisión, hemos planteado a la Dirección General de Casinos el mantenimiento de las mesas de juego tradicionales.

SEÑOR MOSERA.- Si los señores Diputados están de acuerdo, luego de la temporada estival podemos compartir el balance que hacemos habitualmente con los actores involucrados. Acá no se trata de ganar o perder; se trata de ganar o ganar todos. Creo que podemos hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde ya aceptamos la invitación. Oportunamente nos reuniremos en este ámbito para hacer ese balance.

SEÑOR BARRIOS.- Sin ninguna duda, desde el punto de vista económico el balance será favorable, pero mantendremos la diferencia en cuanto al punto de vista del que lo miramos. Nosotros lo miramos desde el punto de vista del atractivo turístico; ustedes consideran el resultado económico, lo que es legítimo. Debemos tratar de combinar las dos cosas.

SEÑOR MOSERA.- Trataremos de mirarlo más desde ese punto de vista y ustedes un poco más desde el otro. Creo que entre todos podemos hacerlo.

SEÑOR BARRIOS.- Hasta ahora no hemos podido, porque nuestro punto de vista es otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Turismo agradece la presencia del señor Jorge Mosera.

Quedamos a la espera de los datos solicitados.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).